



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0054147/2019

VISTO:

El presente expediente por el cual el Sr. Bruno Emilio GARCÍA solicita licencia en su cargo de Consejero por el Claustro Estudiantil del H. Consejo Directivo; y

CONSIDERANDO:

La vigencia de la Ordenanza OHCS-4-2007 donde se establece el régimen de incompatibilidades para los cargos estudiantiles en cuerpos colegiados y que éste debe optar por el ejercicio de algunos de ambos;

Lo tratado y aprobado sobre tablas en sesión del día de la fecha;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Aceptar la Renuncia presentada por el Sr. Bruno Emilio GARCÍA como Consejero por el Claustro Estudiantil del H. Consejo Directivo.

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese a la Junta Electoral, a al interesado y archívese.

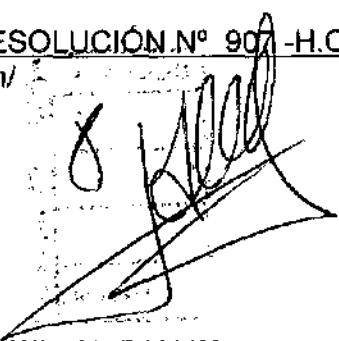
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba




Agr. Ing. PABLO G. RECABARREN
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº 907 -H.C.D-2019.-
em/



Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina

Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139